



13. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- ▲ El proyecto en mención estará ubicado en el corregimiento de La Raya de Santa María, Distrito de Santiago, provincia de Veraguas, específicamente dentro de las instalaciones de la Central Azucarera La Victoria. El terreno ha sufrido distintas transformaciones a lo largo del tiempo, ya que el mismo ha sido utilizado para establecer algunas infraestructuras las cuales están en desuso y que serán demolidas para instalar la nueva planta.
- ▲ De acuerdo a lo presentado en este Estudio de Impacto Ambiental para el desarrollo del proyecto "**PLANTA DE PRODUCCION DE ALCOHOL NEUTRO**", las alteraciones que pueden generarse de las actividades que conlleva este desarrollo, se considera viable la realización del mismo, ya que se generarán impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental previstos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.
- ▲ Este estudio de impacto ambiental permite documentar el análisis de distintas acciones determinadas, así como también acerca de las diferentes alternativas para su implementación, las medidas de mitigación, los planes de seguimiento, monitoreo y control.
- ▲ Es indispensable cumplir con los aspectos técnicos y la legislación vigente, en cuanto a los requisitos de cumplimiento en la construcción de locales, apegadas a los estatutos medio ambientales.



- ▲ De acuerdo al proceso de evaluación practicado y en base a los cinco (5) criterios de protección ambiental, este proyecto se adscribe a los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.
- ▲ El manejo ambiental, a través de la correcta ejecución de las medidas de mitigación propuestas en este Estudio de Impacto Ambiental, sea viable y hace que este proyecto se pueda ejecutar sin efectos negativos para el entorno.
- ▲ El proyecto generará nuevas plazas de trabajo, que incidirán positivamente sobre la dinamización de la economía de la región.
- ▲ El proyecto deberá desarrollarse de acuerdo a las normas ambientales, documentos aprobados y permisos de las instituciones competentes.
- ▲ Según las opiniones vertidas por las personas encuestadas, el proyecto tiene una alta aceptación ya que contribuirá con la economía a través de la generación de empleos mejorando la economía de este sector de la provincia de Veraguas.



Recomendaciones

- ▲ El promotor del proyecto "**PLANTA DE PRODUCCION DE ALCOHOL NEUTRO**", deberá realizar los seguimientos y vigilancias a la ejecución de las medidas de mitigación formuladas, a fin de no afectar los componentes ambientales (agua, aire, suelo, etc.), mediante la aplicación del Plan de Manejo Ambiental, a través de la correcta ejecución de las medidas de mitigación de tal forma que este proyecto se ejecute sin efectos negativos al entorno.
- ▲ Contar con profesionales idóneos para darle continuidad al cumplimiento ambiental del proyecto.
- ▲ Contar con los permisos de ocupación previo a la fase operativa del proyecto.
- ▲ Mantener de manera constante un diálogo abierto con los miembros de la comunidad, mostrando siempre la mayor disponibilidad de dar soluciones a los conflictos.
- ▲ Es necesario coordinar con el Ministerio de Ambiente y el Municipio, los permisos pertinentes durante el desarrollo del proyecto, así como atender las recomendaciones técnicas de otras instituciones, como el Ministerio de Salud, la Caja del Seguro Social, el IDAAN, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Ministerio de Trabajo, Cuerpo de Bomberos, entre otras.
- ▲ Brindar trabajo a personal de la comunidad según aptitudes, en función de las necesidades y prioridades, tanto en la fase de construcción como la fase de operación.



- ▲ A fin de no afectar a la población y a los componentes ambientales, es de forzoso cumplimiento el seguimiento, vigilancia y control de la eficiencia en la ejecución de las medidas de mitigación formuladas por parte del promotor, haciendo énfasis en el manejo correcto de las aguas residuales y de los desechos sólidos orgánicos en inorgánicos generados producto de las distintas actividades propias de la operación evitando hacia los drenajes pluviales existentes en el sector.